



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0295

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 13 DE OCTUBRE DE 2016

C. GEMA OLIVIA PEREZ SANTIAGO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 27 DE ENERO DE 1970

en la fosa N° 241

Alineamiento "A" A 34 3

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL FETO FEM:
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

